

<b>A</b> <b>SOLICITANTE</b>	Espacio reservado para la etiqueta identificativa (Si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos, así como los de su domicilio fiscal)							
	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			EN CALIDAD DE (1)		
	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES							
	CL. -PL. -AV.	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA		NÚM.	LETRA	ESC	PISO	PTA.
	TELÉFONO	FAX	MUNICIPIO		PROVINCIA		C.P.	

<b>B</b> <b>REPRESENTADO</b>	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
	CL. -PL. -AV.	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA		NÚM	LETRA	ESC.	PISO	PTA.
	TELÉFONO	FAX	MUNICIPIO		PROVINCIA		C.P.	

<b>C</b>	<b>CAUSANTE</b>		
	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE FALLECIMIENTO

<b>D</b> <b>CAUSAHABIENTES</b>	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO DE PARENTESCO (2)	DOMICILIO (3)

<b>E</b> <b>SOLICITUD</b>	NO HABIENDO TRANSCURRIDO CINCO MESES DESDE LA FECHA DEL FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE, SEGÚN CONSTA EN EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN QUE SE ACOMPAÑA, SE SOLICITA LA CONCESIÓN DE UNA PRÓRROGA DE 6 MESES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS O DECLARACIONES RELATIVOS A SU HERENCIA POR UN PLAZO DE 6 MESES POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

<b>F</b>	<b>RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE TITULARIDAD DEL CAUSANTE A LA FECHA DEL FALLECIMIENTO</b>		
	TIPO DE BIEN O DERECHO	SITUACIÓN	VALORACIÓN

<b>G</b>	<b>LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE</b>					
	LUGAR Y FECHA	EN	DÍA	MES	AÑO	FIRMA

Los datos de carácter personal contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del mismo, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO DE .....  
OFICINA LIQUIDADORA DE DISTRITO HIPOTECARIO DE .....

<b>A</b> <b>SOLICITANTE</b>	Espacio reservado para la etiqueta identificativa (Si no dispone de etiquetas, haga constar a continuación sus datos identificativos, así como los de su domicilio fiscal)							
	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			EN CALIDAD DE (1)		
	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES							
	CL. -PL. -AV.	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA		NÚM.	LETRA	ESC	PISO	PTA.
	TELÉFONO	FAX	MUNICIPIO		PROVINCIA		C.P.	

<b>B</b> <b>REPRESENTADO</b>	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
	CL. -PL. -AV.	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA		NÚM	LETRA	ESC.	PISO	PTA.
	TELÉFONO	FAX	MUNICIPIO		PROVINCIA		C.P.	

<b>C</b>	<b>CAUSANTE</b>		
	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE FALLECIMIENTO

<b>D</b> <b>CAUSAHABIENTES</b>	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO DE PARENTESCO (2)	DOMICILIO (3)

<b>E</b> <b>SOLICITUD</b>	NO HABIENDO TRANSCURRIDO CINCO MESES DESDE LA FECHA DEL FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE, SEGÚN CONSTA EN EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN QUE SE ACOMPAÑA, SE SOLICITA LA CONCESIÓN DE UNA PRÓRROGA DE 6 MESES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS O DECLARACIONES RELATIVOS A SU HERENCIA POR UN PLAZO DE 6 MESES POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

<b>F</b>	<b>RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE TITULARIDAD DEL CAUSANTE A LA FECHA DEL FALLECIMIENTO</b>		
	TIPO DE BIEN O DERECHO	SITUACIÓN	VALORACIÓN

<b>G</b>	<b>LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE</b>					
	LUGAR Y FECHA	EN	DÍA	MES	AÑO	FIRMA

Los datos de carácter personal contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del mismo, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO DE .....  
OFICINA LIQUIDADORA DE DISTRITO HIPOTECARIO DE .....

**A. Normativa aplicable:**

Artículo 68 del Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, aprobado por el Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre.

**B. Requisitos:**

La oficina competente para la recepción de los documentos o declaraciones podrá otorgar prórroga para la presentación de los documentos o declaraciones relativos a adquisiciones por causa de muerte, por un plazo igual al señalado para su presentación.

La solicitud de prórroga se presentará por los herederos, albaceas o administradores del caudal relicto dentro de los cinco primeros meses del plazo de presentación, acompañada de certificación del acta de defunción del causante, y haciendo constar en ella el nombre y domicilio de los herederos declarados o presuntos y su grado de parentesco con el causante cuando fueren conocidos, la situación y el valor aproximado de los bienes y derechos y los motivos en que se fundamenta la solicitud.

Transcurrido un mes desde la presentación de la solicitud sin que se hubiese notificado acuerdo, se entenderá concedida la prórroga.

No se concederá prórroga cuando la solicitud se presente después de transcurridos los cinco primeros meses del plazo de presentación.

En el caso de denegación de la prórroga solicitada, el plazo de presentación se entenderá ampliado en los días transcurridos desde el siguiente al de la presentación de la solicitud hasta el de notificación del acuerdo denegatorio. Si como consecuencia de esta ampliación, la presentación tuviera lugar después de transcurridos seis meses desde el devengo del impuesto, el sujeto pasivo deberá abonar intereses de demora por los días transcurridos desde la terminación del plazo de seis meses.

La prórroga concedida comenzará a contarse desde que finalice el plazo ordinario de declaración y llevará aparejada la obligación de satisfacer el interés de demora correspondiente hasta el día en que se presente el documento o la declaración.

Si, finalizado el plazo de prórroga, no se hubiesen presentado los documentos, se podrá girar liquidación provisional en base a los datos de que disponga la Administración, sin perjuicio de las sanciones que procedan.

**C. Documentación a aportar:****\* Original y copia de:**

- Certificado de defunción
- DNI o NIE por ambas caras, de los herederos
- Breve inventario de bienes

En el caso de que se actúe por medio de representante, deberá aportarse documentación acreditativa de la representación con arreglo a lo previsto en el artículo 46 de la Ley 58/2003, de 18 de diciembre, General Tributaria.

**D. Relación de llamadas:**

(1) Indique si actúa en calidad de Sujeto pasivo/ Representante.

(2) Debe incluir uno de los siguientes grupos:

Grupo I: descendientes y adoptados menores de veintinueve años.

Grupo II: adquisiciones por el cónyuge, descendientes y adoptados de veintiuno o más años, ascendientes y adoptantes.

Grupo III: adquisiciones por parientes colaterales de segundo y tercer grado (hermanos, sobrinos y tíos propios), ascendientes y descendientes por afinidad (suegros, nueras, yernos e hijastros).

Grupo IV: en las adquisiciones por colaterales de cuarto grado, grados más distantes y extraños.

(3) Incluya localidad, vía y número.